

A TODOS LOS COLEGIADOS de VALLADOLID

En virtud del artículo 49 de los Estatutos de este Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, se procede a realizar **CONVOCATORIA DE ELECCIONES** a CARGO DE JUNTA DE GOBIERNO el LUNES 09 de ENERO de 2023, de las 14:00 horas a las 16:00 horas, en la Sede de este Colegio sita en la Plaza de la Universidad, 7, entreplanta E, de Valladolid, con el fin de cubrir el siguiente cargo:

**A) CARGO A CUBRIR:**

- **DELEGADO PROVINCIAL DE VALLADOLID**

**Condiciones de los candidatos:**

Las condiciones que se han de cumplir para ser parte de la Junta de Gobierno se reflejan el artículo 48 de nuestros Estatutos que dice:

3º.- Para formar parte de la Junta de Gobierno será requisito indispensable ser colegiado en ejercicio con una antigüedad de colegiación ejerciente de al menos tres años, y tener fijada la residencia en la Comunidad de Castilla y León, ...

5º.- Los Delegados Provinciales deberán tener su domicilio de ejercicio profesional en la provincia donde tendrán que ejercer su cargo.

**Son electores TODOS los colegiados.**

**B) PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (artículo 50):**

Las candidaturas se presentarán en la sede del Colegio en el **plazo de un mes desde la presente convocatoria.**

La candidatura deberá venir firmada por el candidato/a y por un mínimo de cinco colegiados.

Si la candidatura se remite por correo habrá de ser en envío certificado, y para que sea admitida, el envío no deberá haber sido realizado en una fecha posterior a la de un mes de la presente convocatoria.

**C) CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES**

La forma de ejercicio del voto se desarrolla en el artículo 56 de los Estatutos, pudiendo ejercer tu derecho tanto de forma presencial como por correo.

Valladolid a 07 de noviembre de 2022